



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 SEP 2015	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	30417.....S.F.M.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite a la Dirección Nacional de Vialidad que a los fines del estudio detallado de la ejecución de la conexión ferroviaria Santa Fe-Paraná incorpore a la traza 3 (de acuerdo a la denominación dada por la consultora Atec SA) dentro de las alternativas posibles, por las razones que a continuación se detallan:

- 1- Utiliza un tramo de la ya existente ruta 168 entre Santa Fe y Paraná, vinculación metropolitana entre las dos ciudades capitales de provincia que hay que desarrollar y proteger.
- 2- El costo de la obra podría ser ostensiblemente menor que el de las otras opciones seleccionadas para estudio.
- 3- Se compatibiliza perfectamente con el desarrollo del proyecto en marcha de relocalización del Puerto de Santa Fe, que es una obra con impacto regional y nacional.

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO

MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto expresa la necesidad de que aquellas iniciativas referidas a infraestructura estratégica que se proyecte en la Ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, en este caso en relación a la conexión ferroviaria que se viene estudiando en la actualidad, contemple o




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sea compatible con el proyecto por el cual se prevé trasladar el Puerto de Santa Fe, a su nueva localización a la vera del Río Paraná.


Respecto a la conexión ferroviaria que se proyecta, por la cual se vinculará a la ciudad de Santa Fe con la vecina Provincia de Entre Ríos, se exhibía una traza que conectaba los caminos de circunvalación de ambos conglomerados (Santa Fe y Paraná) y potenciaba la proyectada extensión del Puerto de Santa Fe a la vera del gran río, iniciativa de carácter regional que oportunamente fue declarada de interés estratégico por el Fonplata y por las tres provincias que integran la Región Centro y por lo tanto debe ser analizada como una de las que tiene posibilidades de ejecutarse.

Cabe destacar, que este proyecto fue producto del consenso de todos los sectores políticos, por lo que podemos decir que es una verdadera política de estado de la provincia de Santa Fe. Tales consensos se han basado en torno a temas como el desarrollo de estrategias para priorizar la utilización de los puertos oceánicos provinciales, la factibilidad de radicación de industrias de contenedores o astilleros, la interacción del eje vertical con la Región Centro como desarrollo sustentable de importantes regiones del país, y todos los aspectos que hacen a la integralidad del sistema y resultan imprescindibles para posibilitar la reactivación y el crecimiento de la producción industrial, agropecuaria y comercial de la región.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO LAGAVA  
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBISPO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.